

NOVEDADES



Año XLVI | No. 15,884

VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE 2019 | CANCÚN QUINTANA ROO

PRECIO: \$8.00

QUINTANA ROO

SIPSE.COM



Pelosi da luz verde contra Trump

País y Mundo, Pág. 1



Arponazo letal a Tiburones; lo desafilian



Deportes, Pág. 1

Beristáin esconde \$320 Mils. de ingresos



EL gobierno de Laura Beristáin está omitiendo las cantidades exactas que se recaudarán por el aumento de impuestos en 2020.

Playa del Carmen, Pág. 6

ADQUISICIÓN DE BIENES

debió reportarse del impuesto



quedó en **\$400 Mils.**

EN LA RESPECTIVA

ley para el ejercicio de 2020, la edil de Solidaridad no reportó la totalidad de los recursos que se proyecta recaudar por el pago de diversos impuestos

Armando Galera

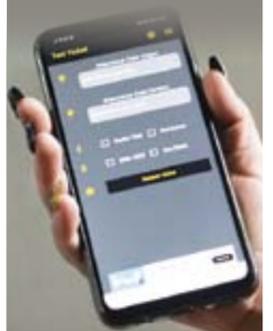
La alcaldesa de Solidaridad, Laura Beristáin, ocultó en su iniciativa de Ley de Ingresos 2020, alrededor de 320 millones de pesos que ingresarán al ayuntamiento por concepto de nuevos cobros, los cuales están en riesgo de ser "desviados".

Adrián Pérez Vera, secretario de actas de acuerdos de Movimiento Ciudadano, explicó que

en este 2019 el Impuesto sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles de Solidaridad, por comprar una casa era de 2%, lo que significó ingresos por aproximadamente 400 millones de pesos. Para la Ley de Ingresos de 2020 debió reportar entonces 600 millones de este concepto por el aumento de 3%, pero quedó en 400 millones. Del Impuesto sobre diversiones, videojuegos, y espectáculos públicos, en 2019

recaudaron 11 millones 706 mil 957 pesos, para 2020 debió considerar en este concepto los 40 millones de pesos que argumentaron recaudarían con este nuevo gravamen, pero en su lugar, disminuyeron la cifra en 500 mil pesos, cerrando en 11 millones 211 mil 434 pesos. En multas por parquímetros también están ocultando ingresos.

Taxistas, bajo la lupa de una App



La aplicación, que será gratuita y utilizable aún sin datos, fue desarrollada por la empresa Innova Projects para Chetumal, y estará disponible para Android.

Enrique Mena

Las tarifas de taxi en Quintana Roo están disponibles para los usuarios a través de una aplicación móvil de celular a partir de ayer, la cual no consumirá megas.

En caso de que el chofer no respete el precio, se hará acreedor a multas que van de los 7 mil 500 hasta los 25 mil pesos, sanción que aplicará el Instituto de Movilidad de Quintana Roo (Imoveqroo).

Sergio Cetina Valle, secretario general adjunto del Frente Único de Trabajadores del Volante (FUTV), informó que iniciaron en Chetumal con la mudanza a la tarifa digital con la aplicación móvil Taxi-Ticket, primera en su tipo en el Sureste del país, y paulatinamente se hará en los otros 18 sindicatos del estado. Explicó que el programa, que será gratuito y utilizable aún sin datos, fue desarrollado por la empresa Innova Projects para Chetumal, y estará disponible para Android.

Chetumal, Pág. 10



MULAN
Se va a la guerra

Escena, 1

Ebrios ya podrán librar *El Torito* pagando multa

Enrique Huerta

Aquellos automovilistas que no pasen las pruebas en los operativos del Alcohólimetro en el municipio de Benito Juárez, pagarán multas que van de los ocho hasta los 12 mil pesos (equivalente de 100 hasta 150 UMAs) para evitar ser trasladados al Centro Retención Municipal, mejor conocido como "El Torito".

En sesión de Cabildo, se dio a conocer que las sanciones anteriores aumentarán hasta un 100% en caso de reincidencia, además de la suspensión de la licencia de conducir por un plazo mínimo de seis meses y un máximo de un año.

Cancún, Pág. 3



MULTAS POR ALCOHOLÍMETRO

Por detección de alcohol en aire

Caso 1

Con rango 0.41 hasta 0.80 miligramos por litro

\$8,449 a \$10,138
(100 a 120 UMAs)

Caso 2

Por rebasar 0.80 miligramos por litro en pruebas de alcoholemia

\$10,561 a \$12,673
(125 a 150 UMAs)

Aumentarán 100% cuando:

Haya reincidencia
Suspensión de licencia
(mínimo 6 meses/ máximo 12 meses)

De no poder pagar:

El juez cívico podrá conmutarla por
Hasta 36 horas de arresto
Trabajo comunitario

Tipo de cambio

Compra		Venta
\$18.80	Dólar	\$19.66
\$21.21	Euro	\$21.78

Editorial

Inna German Gómez, María Fernanda Matus, Eduardo Suárez

Pág. 2

Ocupación 74.8%

